

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS ZONA OLÍMPICA

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE LA ZONA CENTRO

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA LICENCIAS DE ANTIVIRUS

DECRETO QUE AUTORIZA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA BALCONES DE OBLATOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL PARAÍSO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DECRETO QUE AUTORIZA LA NOVACIÓN DEL COMODATO DE UN ESPACIO UBICADO EN EL JARDÍN DEL CARMEN, A FAVOR DE CHAI FOOD, S.A. DE C.V.

DECRETO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS CONJUNTOS DE COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SAT

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hijar

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 20 de agosto de 2018

SUMARIO

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS ZONA OLÍMPICA.....3

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE LA ZONA CENTRO.....5

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA LICENCIAS DE ANTIVIRUS.....7

DECRETO QUE AUTORIZA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA BALCONES DE OBLATOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA...30

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL PARAÍSO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA...33

DECRETO QUE AUTORIZA LA NOVACIÓN DEL COMODATO DE UN ESPACIO UBICADO EN EL JARDÍN DEL CARMEN, A FAVOR DE CHAI FOOD, S.A. DE C.V.36

DECRETO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS CONJUNTOS DE COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SAT.....39

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS ZONA OLÍMPICA

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 97/12/18, relativo al oficio SG/AMG/DIR/525/2018 que suscribe el Director del Archivo Municipal, mediante el cual remite dictamen técnico de depuración documental, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. De conformidad a los artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos o Históricos del Estado de Jalisco y en cumplimiento del Acuerdo 04/2015-2018, se autoriza a la Dirección de Archivo Municipal para realizar la depuración final de 162 ciento sesenta y dos cajas correspondientes a documentos de los años 1994 a 2005 del Departamento de Ingresos Zona Olímpica, resguardadas en el acervo 6 del Archivo Municipal, de las cuales se dispondrá como sigue:

- a) Las 162 ciento sesenta y dos cajas correspondientes al período de 1994-2005, pueden darse de baja en su totalidad, conservando solo un muestreo mínimo permanente.

Segundo. Culminado el proceso de depuración que se describe en el punto Primero de este acuerdo, se instruye al titular del Archivo Municipal, para que intercambie el papel que no es objeto de conservación, con la empresa que ofrezca las mejores condiciones a este municipio; informando de ello a este Ayuntamiento por conducto de la Secretaría General. El papel nuevo deberá entregarse a la Dirección de Administración, para su distribución a las distintas dependencias y entidades municipales.

Tercero. Se instruye a la Contraloría Ciudadana para que supervise el procedimiento de depuración a que se refiere este acuerdo y levante el acta respectiva.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL REALIZAR LA DEPURACIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE LA ZONA CENTRO

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 97/13/18, relativo al oficio SG/AMG/DIR/556/2018 que suscribe el Director del Archivo Municipal, mediante el cual remite dictamen técnico de depuración documental, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. De conformidad a los artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos o Históricos del Estado de Jalisco y en cumplimiento del Acuerdo 04/2015-2018, se autoriza a la Dirección de Archivo Municipal para realizar la depuración final de 158 ciento cincuenta y ocho cajas correspondientes a documentos de los años 1989 a 1999 del Departamento de Ingresos Zona Centro, resguardadas en el acervo 6 del Archivo de Concentración, de las cuales se dispondrá como sigue:

- a) Acerca de los 8 ocho grupos documentales remitidos en el año 2000 por el Departamento de Ingresos Zona Centro correspondientes al periodo de 1989-1999, pueden darse de baja en su totalidad, conservando solo un muestreo mínimo permanente; y
- b) En relación a las 56 cincuenta y seis cajas con extractos catastrales, y 7 cajas con listados de valuación masiva de los años de 1991 a 1993, puede darse de baja en su totalidad, conservando un muestreo mínimo.

Segundo. Culminado el proceso de depuración que se describe en el punto Primero de este acuerdo, se instruye al titular del Archivo Municipal, para que intercambie el papel que no es objeto de conservación, con la empresa que ofrezca las mejores condiciones a este municipio; informando de ello a este Ayuntamiento por conducto de la Secretaría General. El papel nuevo deberá entregarse a la Dirección de Administración, para su distribución a las distintas dependencias y entidades municipales.

Tercero. Se instruye a la Contraloría Ciudadana para que supervise el procedimiento de depuración a que se refiere este acuerdo y levante el acta respectiva.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DECRETO QUE AUTORIZA LA BAJA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA LICENCIAS DE ANTIVIRUS

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el decreto municipal número D 97/24/18, relativo al oficio UP/213/2018 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual solicita la baja de diversos bienes muebles propiedad municipal, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la baja de 450 cuatrocientos cincuenta licencias de antivirus Eset Endpoint Security Ent Windows existentes en la cuenta patrimonial 471, cuya relación se anexa en un listado de 21 veintiún hojas tamaño oficio.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para que realice las bajas de las licencias antivirus señaladas en el punto Primero de este decreto y a la Tesorería Municipal, para que de conformidad a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, realice las gestiones administrativas correspondientes.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Este decreto municipal entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Lic. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General
Presente



Oficio UP/0213/2018

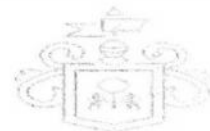
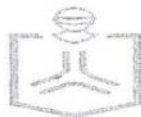
*Concuerdo
Copias simples*

Por medio del presente y con un cordial saludo, de conformidad con las facultades que le otorgan el Reglamento de Patrimonio Municipal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, solicito su valiosa colaboración a fin de que sea remitido al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de desincorporación y baja de los siguientes bienes de propiedad municipal:

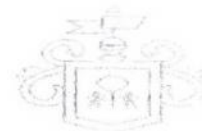
Número Patrimonial	Cuenta	Descripción	Factura
251304	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251305	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251306	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251307	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251308	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251309	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251310	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251311	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251312	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251313	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251314	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251315	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251316	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251317	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251318	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



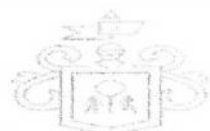
251319	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251320	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251321	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251322	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251323	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251324	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251325	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251326	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251327	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251328	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251329	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251330	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251331	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251332	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251333	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251334	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251335	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251336	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251337	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251338	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251339	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251340	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251341	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251342	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251343	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251344	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251345	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251346	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251347	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251348	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251349	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251350	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251351	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251352	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251353	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251354	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251355	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251356	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251357	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251358	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251359	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251360	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251361	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251362	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251363	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251364	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513

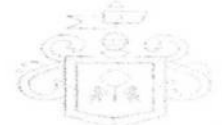
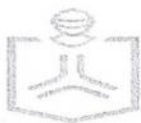


251365	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251366	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251367	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251368	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251369	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251370	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251371	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251372	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251373	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251374	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251375	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251376	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251377	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251378	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251379	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251380	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251381	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251382	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251383	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251384	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251385	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251386	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251387	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



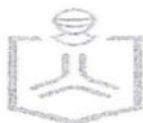
251388	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251389	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251390	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251391	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251392	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251393	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251394	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251395	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251396	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251397	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251398	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251399	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251400	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251401	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251402	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251403	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251404	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251405	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251406	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251407	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251408	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251409	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251410	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



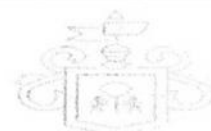


251411	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251412	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251413	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251414	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251415	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251416	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251417	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251418	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251419	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251420	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251421	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251422	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251423	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251424	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251425	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251426	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251427	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251428	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251429	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251430	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251431	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251432	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251433	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513





251434	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251435	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251436	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251437	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251438	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251439	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251440	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251441	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251442	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251443	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251444	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251445	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251446	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251447	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251448	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251449	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251450	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251451	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251452	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251453	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251454	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251455	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251456	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513

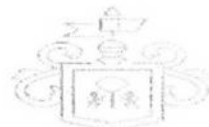


251457	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251458	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251459	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251460	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251461	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251462	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251463	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251464	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251465	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251466	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251467	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251468	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251469	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251470	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251471	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251472	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251473	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251474	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251475	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251476	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251477	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251478	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251479	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251480	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251481	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251482	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251483	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251484	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251485	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251486	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251487	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251488	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251489	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251490	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251491	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251492	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251493	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251494	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251495	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251496	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251497	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251498	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251499	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251500	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251501	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251502	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



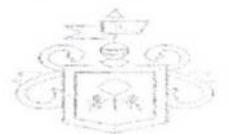
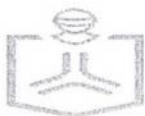


251503	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251504	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251505	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251506	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251507	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251508	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251509	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251510	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251511	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251512	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251513	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251514	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251515	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251516	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251517	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251518	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251519	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251520	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251521	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251522	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251523	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251524	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251525	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



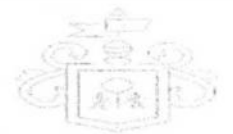


251526	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251527	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251528	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251529	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251530	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251531	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251532	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251533	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251534	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251535	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251536	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251537	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251538	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251539	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251540	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251541	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251542	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251543	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251544	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251545	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251546	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251547	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251548	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513

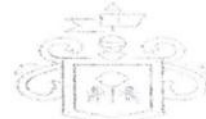
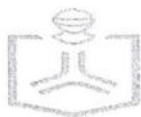


251549	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251550	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251551	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251552	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251553	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251554	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251555	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251556	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251557	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251558	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251559	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251560	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251561	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251562	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251563	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251564	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251565	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251566	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251567	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251568	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251569	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251570	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251571	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513

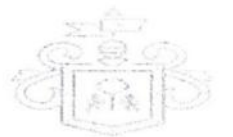




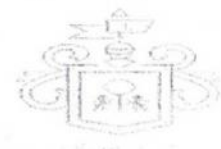
251572	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251573	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251574	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251575	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251576	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251577	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251578	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251579	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251580	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251581	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251582	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251583	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251584	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251585	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251586	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251587	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251588	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251589	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251590	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251591	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251592	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251593	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251594	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251595	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251596	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251597	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251598	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251599	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251600	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251601	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251602	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251603	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251604	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251605	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251606	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251607	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251608	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251609	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251610	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251611	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251612	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251613	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251614	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251615	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251616	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251617	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



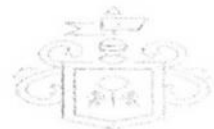
251618	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251619	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251620	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251621	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251622	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251623	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251624	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251625	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251626	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251627	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251628	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251629	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251630	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251631	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251632	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251633	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251634	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251635	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251636	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251637	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251638	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251639	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251640	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



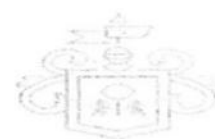
251641	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251642	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251643	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251644	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251645	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251646	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251647	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251648	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251649	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251650	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251651	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251652	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251653	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251654	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251655	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251656	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251657	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251658	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251659	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251660	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251661	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251662	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251663	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251664	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251665	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251666	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251667	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251668	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251669	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251670	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251671	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251672	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251673	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251674	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251675	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251676	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251677	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251678	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251679	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251680	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251681	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251682	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251683	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251684	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251685	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251686	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251687	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251688	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251689	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251690	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251691	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251692	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251693	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251694	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251695	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251696	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251697	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251698	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251699	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251700	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251701	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251702	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251703	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251704	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251705	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251706	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251707	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251708	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251709	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513



251710	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251711	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251712	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251713	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251714	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251715	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251716	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251717	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251718	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251719	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251720	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251721	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251722	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251723	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251724	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251725	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251726	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251727	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251728	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251729	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251730	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251731	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251732	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513





251733	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251734	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251735	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251736	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251737	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251738	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251739	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251740	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251741	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251742	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251743	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251744	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251745	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251746	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251747	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251748	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251749	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251750	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251751	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251752	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513
251753	471	Equipo de Computación\Equipo de Computación\Licencia\S\M\ND\S\C\ND	FGA-4513

Dichos bienes de conformidad con lo manifestado en el oficio SG/OI/002/2016 signado por la Jefatura de la Oficina de Inventarios fueron adquiridos por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara y corresponden a 450 licencias de antivirus Eset Endpoint Security Ent Windows existentes en la cuenta patrimonial 471 Sistemas, bajo el resguardo del Ing. Silvestre Osuna Sánchez. Dichos bienes vencieron durante el 30 de





Octubre de 2015 y 30 de septiembre del año 2016 respectivamente.

Los bienes no cumplen con los requisitos establecidos por los lineamientos y políticas establecidas por la contabilidad gubernamental.

Así mismo los bienes han dejado de ser funcionales toda vez que no han sido cubiertos los montos necesarios para su actualización y uso.

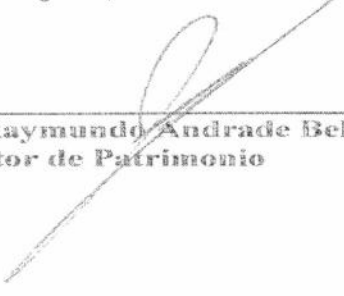
Anexo al presente copia simple del oficio:

- SG/OI/002/2016 en el que se solicita la baja del Sistema Admin por parte de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
- Factura FGA-4513, la cual avala la adquisición de 450 licencias.
- Recibo de Materiales 2601-0164

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Guadalajara, Miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco"
Guadalajara, Jalisco a 31 de enero de 2018



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Director de Patrimonio

C.e.p.

Lic. Javier Iván Torres Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Muebles

RAB/lgtf



DECRETO QUE AUTORIZA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA BALCONES DE OBLATOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el decreto municipal número D 97/31/18, relativo al oficio DJM/DJCS/RAA/347/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la novación del comodato de un bien inmueble ubicado en la colonia Balcones de Oblatos, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba y autoriza la entrega en comodato por un periodo de 10 diez años a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, el bien inmueble ubicado en la calle de Hacienda Cedros número 1556, en el fraccionamiento Balcones de Oblatos, Zona 4 Oblatos, de esta ciudad, donde opera la Estancia de Día para el Adulto Mayor, con una superficie de 299.45 metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte:** En 15.32 metros, lindando con fracción del predio del cual se desprende, ocupado por un Centro de Desarrollo Comunitario, a cargo del DIF Guadalajara.
- Al Sur:** De oriente a poniente en 3.70 metros, continua al norte en 1.41 metros, para terminar al poniente en 11.98 metros, lindando con fracción del predio del cual se desprende,

ocupado por un área recreativa, equipada con juegos infantiles.

Al Oriente: En 20.36 metros, lindando con fracción del predio del cual se desprende, actualmente en estado baldío.

Al Poniente: En 19.06 metros, lindando con la calle Hacienda de Cedros.

Segundo. De conformidad al artículo 46 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de lo Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal, para que formalice el contrato de comodato señalado en el punto Primero de este decreto y además realice todos los actos necesarios para el cumplimiento íntegro de este decreto. Dicho contrato, además de la normatividad vigente y aplicable, deberá contener al menos, las siguientes condiciones:

- a) La vigencia del contrato es de 10 diez años, contados partir de su suscripción;
- b) El comodatario debe efectuar los acondicionamientos necesarios para la mejor operatividad de dicho bien inmueble, incluidos los de mantenimiento y pago de servicios, esto sin costo alguno para el municipio y además deberá acatar en todo momento el cumplimiento de las normas que le sean aplicables;
- c) El bien inmueble debe ser utilizado únicamente para servicios de asistencia social;
- d) En caso de que el comodatario destine dicho bien inmueble para fines distintos a los señalados en el presente decreto, el mismo debe regresar al resguardo de la autoridad municipal, sin necesidad de que medie declaración jurisdiccional alguna; y
- e) Los gastos, impuestos y derechos que fueran procedentes por motivo del uso del bien inmueble y las obligaciones laborales, civiles y, en su caso, penales; corren por cuenta del comodatario, quedando exento el municipio de cualquier obligación por estos conceptos, incluyendo los que genere el suministro a las instalaciones de servicios tales como el de energía eléctrica, agua y servicio telefónico; así como aquellos que requiera contratar el comodatario.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Este decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese este decreto a la Dirección de Administración dependiente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo dependiente de la Sindicatura Municipal.

Cuarto. Notifíquese este decreto al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por conducto de su Director General.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA EN COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL PARAÍSO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el decreto municipal número D 97/33/18, relativo al oficio DJM/DJCS/RAA/563/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la novación del comodato de un bien inmueble ubicado en la colonia Lomas del Paraíso, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba y autoriza la entrega en comodato por un periodo de 10 diez años a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, el bien inmueble ubicado en la calle José María Lanzagorta y Salvador Anguiano en la colonia Lomas del Paraíso, de esta ciudad, donde opera un Comedor Comunitario, con una superficie de 507.67 metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos:

- Al Norte:** En 29.65 metros, con la Escuela Secundaria Federal número 13.
- Al Sur:** En línea irregular en 31.04 metros, con Unidad Deportiva.
- Al Oriente:** En 14.95 metros, con Unidad Deportiva.
- Al Poniente:** En 17.30 metros, con la calle José María Lanzagorta.

Segundo. De conformidad al artículo 46 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de lo Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal, para que formalice el contrato de comodato señalado en el punto Primero de este decreto y además realice todos los actos necesarios para el cumplimiento íntegro de este decreto. Dicho contrato, además de la normatividad vigente y aplicable, deberá contener al menos, las siguientes condiciones:

- a) La vigencia del contrato es de 10 diez años, contados partir de su suscripción;
- b) El comodatario debe efectuar los acondicionamientos necesarios para la mejor operatividad de dicho bien inmueble, incluidos los de mantenimiento y pago de servicios, esto sin costo alguno para el municipio y además deberá acatar en todo momento el cumplimiento de las normas que le sean aplicables;
- c) El bien inmueble debe ser utilizado únicamente para servicios de asistencia social;
- d) En caso de que el comodatario destine dicho bien inmueble para fines distintos a los señalados en el presente decreto, el mismo debe regresar al resguardo de la autoridad municipal, sin necesidad de que medie declaración jurisdiccional alguna; y
- e) Los gastos, impuestos y derechos que fueran procedentes por motivo del uso del bien inmueble y las obligaciones laborales, civiles y, en su caso, penales; corren por cuenta del comodatario, quedando exento el municipio de cualquier obligación por estos conceptos, incluyendo los que genere el suministro a las instalaciones de servicios tales como el de energía eléctrica, agua y servicio telefónico; así como aquellos que requiera contratar el comodatario.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese este decreto a la Dirección de Administración dependiente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo dependiente de la Sindicatura Municipal.

Cuarto. Notifíquese este decreto, al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por conducto de su Director General.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DECRETO QUE AUTORIZA LA NOVACIÓN DEL COMODATO DE UN ESPACIO UBICADO EN EL JARDÍN DEL CARMEN, A FAVOR DE CHAI FOOD, S.A. DE C.V.

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el decreto municipal número D 97/34/18, relativo al oficio 388/2012/SUPERFICIES que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la novación del comodato de un espacio ubicado en el Jardín del Carmen, a favor de CHAI FOOD, S.A. de C.V., que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. De conformidad con los artículos 103 y 104 párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se aprueba y autoriza la prórroga de la concesión por adjudicación directa, a título oneroso, para la colocación de mesas y sillas en una superficie de 8x15 metros cuadrados a las afueras del Hotel del Carmen, con dirección en Jacobo Gálvez números 45 y 47, en la Zona Centro de esta ciudad, a favor de CHAI FOOD, S.A. de C.V.

El término de 2 dos años será con efectos retroactivos contados a partir del 24 de junio de 2018, y tendrá validez en tanto el titular del mismo se mantenga al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y las demás previstas en la normatividad aplicable.

Segundo. De conformidad al artículo 46 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se instruye a la Dirección de lo Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal, para que formalice el contrato de concesión a que se refiere el punto Primero de este decreto, y además realice todos los actos necesarios para el cumplimiento íntegro de este decreto. Dicho contrato, además de la normatividad vigente y aplicable, deberá contener de manera enunciativa más no limitativa las siguientes condiciones:

- a) El plazo de la vigencia de la concesión; y
- b) “EL CONCESIONARIO” tendrá la obligación de pagar el monto que resulte de manera mensual, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, actualizable conforme al incremento del ejercicio fiscal vigente, por concepto de contraprestación, ante la Tesorería Municipal, la cual deberá pagarse a favor de “EL MUNICIPIO”. Dicho pago deberá realizarlo dentro de los primeros 10 diez días hábiles del mes de que se trate, ante la Tesorería Municipal o cualquiera de sus oficinas recaudadoras.
“EL CONCESIONARIO” debe efectuar los acondicionamientos necesarios para la mejor operatividad del espacio, incluidos los de mantenimiento y pago de servicios, esto sin costo alguno para “EL MUNICIPIO” y además deberá acatar en todo momento el cumplimiento de las normas que le sean aplicables;
- c) El espacio público deberá ser utilizado únicamente para los fines señalados en el punto Primero de este decreto;
- d) En caso de que el concesionario destine dicho espacio para fines distintos a los señalados en el presente decreto, el mismo debe regresar a las condiciones anteriores a autorización que aquí se concede por la autoridad municipal, sin necesidad de que medie declaración jurisdiccional alguna;
- e) Los gastos, impuestos, derechos pago de licencias, que fueran procedentes por motivo del uso del espacio señalado y las obligaciones laborales, civiles y, en su caso, penales; corren por cuenta del concesionario, quedando exento “EL MUNICIPIO” de cualquier obligación por estos conceptos, incluyendo los que genere el suministro a las instalaciones de servicios tales como el de energía eléctrica, agua y servicio telefónico; así como aquellos que requiera contratar “EL CONCESIONARIO”;
- f) “EL CONCESIONARIO” deberá acatar los lineamientos estipulados para la concesión de espacios públicos; y
- g) “EL CONCESIONARIO” debe garantizar el buen uso del espacio, su conservación, mantenimiento de la limpieza e imagen urbana, así como de su entorno, no permitiéndose la colocación de elemento alguno que delimite el espacio a concesionar.

Tercero. Se instruye a las Direcciones de Movilidad y Transporte y de Proyectos del Espacio Público para que vigilen de acuerdo a su competencia, la instalación del mobiliario referido en este decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor a partir del siguiente día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese personalmente este decreto a CHAI FOOD, S.A. de C.V., por conducto de su Representante Legal.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DECRETO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS CONJUNTOS DE COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SAT

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el Maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2018, se aprobó el decreto municipal número D 97/40/18, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento de la Síndica Anna Bárbara Casillas García, la cual tiene por objeto autorizar la suscripción de un Convenio de Colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los certificados de la firma electrónica avanzada entre el Municipio de Guadalajara y el Servicio de Administración Tributaria, SAT, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la dispensa de ordenamiento por causa justificada de conformidad al numeral 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los certificados de la firma electrónica avanzada entre el Municipio de Guadalajara y el Servicio de Administración Tributaria, SAT, cuyo objeto será establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados de la e.firma emitidos por el SAT en los trámites o servicios electrónicos que el Municipio de Guadalajara determine en el ámbito de sus competencias.

Dicho convenio deberá estar sujeto a los siguientes términos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- La duración del convenio será indefinida, iniciando la vigencia a la firma del mismo, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación por escrito a la otra parte con 3 meses de anticipación.
- El municipio se obligará a reconocer los certificados digitales de la e.firma emitidos por el SAT, los cuales se utilizarán en los trámites o servicios electrónicos que el Municipio de Guadalajara lleve a cabo, conforme a las normas que permitan su actuación administrativa, mediante el uso de la e.firma.

Para efectos de lo anterior el Municipio deberá contar con la infraestructura tecnológica que se requiera para llevar a cabo el procedimiento completo de los trámites y servicios que vayan a realizarse con la e.firma; así como para la validación de los certificados digitales de la e.firma sin perjuicio de que con posterioridad se realicen las adecuaciones necesarias para llevar a cabo nuevos trámites y servicios, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

El Municipio podrá solicitar al SAT la colaboración y asesoría técnica necesarias mediante escrito presentado con al menos un mes de anticipación, que contenga las fechas en que se requieran las mismas.

- El Municipio al recibir las solicitudes o promociones que formulen los particulares o usuarios de sus servicios electrónicos consultará la validez y vigencia de los certificados digitales de la e.firma, mediante el mecanismo que defina el SAT.

Tercero. Se instruye a la Sindicatura para que a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo realice el Convenio de Colaboración para establecer mecanismos conjuntos de coordinación para instrumentar el uso de los certificados de la firma electrónica avanzada a que hace referencia el punto Segundo del presente decreto.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Director de Innovación Gubernamental, todos de este Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación descrito en el punto Segundo del presente decreto. Una vez suscrito, deberá remitirse copia simple al Pleno del Ayuntamiento para conocimiento.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese al Servicio de Administración Tributaria, SAT, de la aprobación del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

